



OFICIO N° 91586  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.126°/372

VALPARAÍSO, 10 de enero de 2025

La Diputada señora CLARA SAGARDIA CABEZAS, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la finalización de los proyectos y programas culturales de diversa índole que indica o aún quedan acciones pendientes para su cierre. Asimismo, señale lo que se tiene previsto realizar en las provincias de Biobío, de Arauco y en la comuna de Lota con el presupuesto para el año 2025 en cultura.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,  
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DEL BIOBÍO





**OFICIO INT Nº 120**

**MAT: SOLICITA INFORMACIÓN ACERCA DEL CIERRE DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS 50 AÑOS DEL GOLPE CÍVICO MILITAR EN LAS PROVINCIAS DE ARAUCO, BIOBÍO Y LOTA.**

**PARA: SRA. PALOMA ZÚÑIGA CERDA  
SECRETARÍA MINISTERIAL DE LAS CULTURAS,  
LAS ARTES Y EL PATRIMONIO DE BIOBÍO.**

**DE: SRA. CLARA SAGARDÍA CABEZAS  
DIPUTADA DE LA REPÚBLICA.**

Debido a una problemática que he recogido durante mi trabajo territorial. En una reunión sostenida en el mes de agosto del año 2024, se nos informó sobre varios proyectos culturales que existían en las provincias de Bio Bio, la Provincia de Arauco y Comuna de Lota, entre ellos el cierre de la conmemoración de los cincuenta años del golpe cívico militar, con algunos sitios de memoria en diferentes lugares del Distrito 21, en comunas como Los Ángeles, Nacimiento, Mulchén, Curanilahue y Arauco. A la fecha, necesitamos conocer si se lograron concluir los proyectos y programas referidos a la mencionada conmemoración.

Entre otras actividades culturales, se encontraba el corredor cultural Bio Bio que abarcaba varias comunas de la provincia; así como también en la provincia de Arauco, incluida la Comuna de Lota con dos proyectos.

En el presupuesto para el año 2025, se obtuvo un incremento, lo que también se entiende que beneficia a la Región de Bio Bio en sus tres provincias.

Debido a los fundamentos expuestos y en uso de la facultad que me confieren los artículos 9° de la Ley Nº 18.918, Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, y





del Reglamento de la Cámara de Diputadas y Diputados, he requerido que se oficie para que informe lo siguiente:

- a) Si los proyectos y programas culturales de diferente de diversa índole lograron finalizar, o aún quedan acciones pendientes para su cierre.
- b) Con el presupuesto para el año 2025 en cultura, ¿qué se tiene previsto realizar en las provincias de Bio Bío, provincia de Arauco y Comuna de Lota??

Un cordial saludo.

Valparaíso 09 de Enero, 2025.-

  
**Clara Sagardía Cabezas**  
**Diputada de la República**  
**Distrito 21**

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. CLARA SAGARDIA C.

